MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1259

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2014 "REFUNCIONALIZACIÓN DE URGENCIAS ADULTOS Y PEDIÁTRICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y OTROS – PLURIANUAL" ID 283.531 PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.-

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

VISTA:

La solicitud presentada por la Directora de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones S4 Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, por medio de la cual solicita la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. 07/2014 "Refuncionalización de Urgencias Adultos y Pediátricas, Instalaciones Eléctricas, Sanitarias y Otros" ID 283.531 remitiendo los antecedentes administrativos donde consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el Centro Medico Nacional – Hospital Nacional, ha convocado a Licitación Pública Nacional No. 07/2014 "Refuncionalización de Urgencias Adultos y Pediátricas, Instalaciones Eléctricas, Sanitarias y Otros - Plurianual" ID 283.531, conforme al Programa Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que por Resolución D.G.O.C. No. 1222 del 3 de Noviembre de 2014, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.-

Que al llamado, han presentado propuestas las siguientes empresas: Disur Bienes y Servicios de Julia Sánchez, Constructora Ing. Derlis Mencia y Arquitecto Rigoberto Vicencini Benítez.-

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. No. 809 del 10 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación en fecha 26 de diciembre de 2014, firmado por el Abog. Pablo Lezcano, Representante de la Dirección General Asesoria Jurídica del MSPBS; Arq. Diego Sotomayor, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Arq. Miryan Cohene, Representante del Dpto. de Mantenimiento del Hospital Nacional y Sra. Karina Valdovinos, Representante de la Sub UOC No. 4 del Hospital Nacional.

Que habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto que lo reglamenta el Comité de Evaluación han seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación de las firmas **Arquitecto Rigoberto Vicencini Benítez y Disur Bienes y Servicios de Julia Sánchez.**

Que el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria No. 4680/2014 para el presente Ejercicio Fiscal, suscrito por la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstas en la Ley Nº 2051/03" DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto No. 21909/03 que lo reglamenta.-

Que, el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que corresponda a la máxima autoridad de la convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los art. 1º, 3º y 12º de la Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 1754

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2014 "REFUNCIONALIZACIÓN DE URGENCIAS ADULTOS Y PEDIÁTRICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SANITARIAS Y OTROS – PLURIANUAL" ID 283.531 PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional No. 07/2014 "Refuncionalización de Urgencias Adultos y Pediátricas, Instalaciones Eléctricas, Sanitarias y Otros – Plurianual" ID 283.531, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional, a los siguientes oferentes:

No.	Oferente adjudicado	Lotes adjudicados	Total Adjudicado
1	Arquitecto Rigoberto Vicencini Benítez	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13	544.895.000
2	Disur Bienes y Servicios de Julia Sofía Sánchez	4, 8	26.150.000
		Monto Total	**571.045.000**

Monto Total Adjudicado: Quinientos setenta y un millones, cuarenta y cinco mil guaraníes.-

Artículo 2º Declarar desierto el Lote 14.-

Artículo 3º. Se anexan y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.-

Artículo 4º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Centro Médico Nacional con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 240, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y con cargo al Presupuesto 2015 sujeto a aprobación por Ley.-

Artículo 5º Ordenar que los contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Articulo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Publico, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 20 de junio de 2006.

Articulo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES